



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA NUEVE BUENOS AIRES
CARRERA 36 A N° 39-26 SEGUNDO PISO
TEELFONO (604) 385.55.55 Ext 1722

CITA Y EMPLAZA

Al señor: OSCAR DUVANNY ALVAREZ GIRALDO, en calidad de progenitor, de la menor de edad ALLISON ALVAREZ GALLEGO, de 12 años de edad, identificada con TI 1.025.769.385, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaría de Familia de la comuna nueve, el salvador, ubicada en la CARRERA 36 A N° 39 26 PISO 2, teléfono de contacto:(604) 385.55.55 Ext 1722, con el fin de notificarle, el Auto Avoca Conocimiento N° 105 de fecha 10 de Febrero de 2026, que corresponde al proceso por vulneración de derechos en favor de la menor de edad antes descrita, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 02-2517-26. Mesa 3. En el cual se fija como fecha de audiencia el día 31 DE JULIO DE 2026 A LAS 07:30 A.M. MESA TRES. De no asistir se entenderá surtida la notificación.

GUSTAVO ALFONSO CARDONA TOBON
Comisario Nueve de Familia

Fijado el: 30 de julio de 2026

Desfijar el: 05 de agosto de 2026

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la
Adolescencia
Artículo 318 del Código de
Procedimiento Civil

ME
DE
LLÍN



Alcaldía de Medellín
— Distrito de —
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA NUEVE BUENOS AIRES
CARRERA 36 A N° 39-26 SEGUNDO PISO
TEELFONO (604) 385.55.55 Ext 1722

Medellín, 29 de Julio de dos mil veintiséis

COFA09-816-2026

Señor
DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA
Oficina de Comunicaciones
Sede Nacional ICBF
Avenida 68 No. 64C-75
Bogotá

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 102° del Código de Infancia y Adolescencia Ley 1098 de 2006, y Artículo 293° del C.G.P me permito enviar citación y emplazamiento para su publicación en Internet en la página del ICBF y en un medio masivo de comunicación, al señor OSCAR DUVANNY ALVAREZ GIRALDO, en calidad de progenitor, de la menor de edad ALLISON ALVAREZ GALLEGO, de 12 años de edad, identificada con TI 1.025.769.385.

Agradeciéndoles de antemano, por favor enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este Despacho para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, iniciado el día 01 de Febrero de 2026 por la Permanencia de Familia Turno 1, y mediante Auto Avoca Conocimiento N° 105 de este Despacho el día 10 de Febrero de 2026.

Atentamente,

GUSTAVO ALFONSO CARDONA TOBON
Comisario Nueve de Familia